



MEMORIA VALORADA

“ASFALTADOS EN VARIAS CALLES DEL T.M. DE OLULA DEL RIO” FASE 1

REDACTA: DOLORES GÓMEZ TORRENTE, Arquitecta Técnica Municipal

MAYO 2022

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	1/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. MEMORIA VALORADA

1.1. ANTECEDENTES

Por encargo del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería) al Área de Urbanismo de dicha entidad, por la técnica que suscribe se redacta la presente MEMORIA VALORADA DE "ASFALTADOS EN VARIAS CALLES DEL T.M. DE OLULA DEL RIO".

1.2. UBICACIÓN Y ENTORNO

Los viales donde se pretende actuar son calles del núcleo urbano de Olula del Río. Además, estos viales están incluidos en el Inventario Municipal actualizado en el año 2017 y el ayuntamiento tiene plena disponibilidad sobre los mismos.

El pavimento asfáltico está muy deteriorado en estas calles debido al tiempo que ha pasado desde su último asfaltado y las DANA's e incesantes lluvias que hemos sufrido desde la DANA de septiembre de 2019 hasta las lluvias de la Borrasca Celia en el mes de marzo del presente años.

Estos fenómenos climatológicos, que aportan gran cantidad de caudal de agua en poco tiempo, han influido desfavorablemente en el estado del asfalto y en muchos casos ha provocado oquedades en el mismo.

En las siguientes calles que se relacionan a continuación, tanto por su ubicación, como por la cantidad de personas y vehículos que transitan en los viales mencionados, es necesario realizar una actuación que mejore el estado del pavimento existente.

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	2/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los viales sobre los que se va a actuar son:

- Calle Albaicin
- Colonia San José
- Calle Tíjola
- Calle Logroño
- Calle Málaga
- Calle Jaén
- Calle Cáceres
- Calle Cádiz
- Calle Badajoz
- Calle Córdoba
- Calle Velázquez
- Calle Ramón y Cajal (un tramo)
- Calle Miguel de Unamuno
- Calle Cervantes
- Cuesta del Sastre
- Calle Cuartel Viejo
- Calle Bélgica
- Calle Ecuador
- Calle Infanta Cristina
- Calle Infanta Elena

1.3 DESCRIPCION DE LAS OBRAS PROYECTADAS

Esta memoria tiene por objeto la descripción de las obras necesarias para la realización de "ASFALTADOS EN VARIAS CALLES DEL T.M. DE OLULA DEL RIO"

Consistiendo las actuaciones a realizar en:

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	3/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Fresado y barrido de entronques y zonas puntuales.
- Levantado de arquetas.
- Riego de adherencia con emulsión asfáltica aniónica de rotura rápida EAR-1, con una dotación de 0,50 kg/m²., incluso barrido y preparación de la superficie.
- Capa de rodadura formada por asfaltado con mezcla bituminosa en caliente AC 16 SURF S de espesor medio 4 cm, extendido y compactado, a una distancia media menor o igual a 20 km. Alcanzando el 97% de la densidad máxima obtenida mediante el procedimiento de ensayo de probetas del ensayo Marshall (densidad aparente, según UNE-EN 12697-6 con el método de ensayo indicado en el anexo B de la UNE-EN 13108-20, obteniendo valores entre 2,25 y 2,40 t/m³). Para pendientes máximas del 15%.

1.4 PLAZO Y SISTEMA DE EJECUCION

Se considera adecuado un plazo para la ejecución material de las obras descritas de tres (3) meses.

El plazo de garantía de las obras se propone en un (1) año desde la fecha de la recepción de las mismas.

1.5 PRESUPUESTO

El presupuesto obtenido para la ejecución de las obras resultante del estado de mediciones y de la aplicación de los precios oficiales

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	4/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El **Presupuesto de Ejecución Material** asciende a la cantidad de **Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis Euros con Cuatro Céntimos de Euro (64.766,04 €)**

El **Presupuesto General** estimado para las obras objeto de la presente memoria técnica asciende a la cantidad de **Noventa y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis Euros con Sesenta y Dos Céntimos de Euro (93.256,62 €)**

PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA OBRA

Esta obra será atendida por la Dirección Facultativa previéndose visitas en las etapas que a continuación se describen.

1. Replanteo del nuevo trazado y de los nuevos niveles.
2. Replanteo de colocación de los pasos elevados.
3. Replanteo de la señalización vial horizontal.

No obstante, se visitará la obra en cualquier momento que la Dirección Facultativa lo estimase conveniente para su correcta ejecución, quedando la asistencia, incidencias y órdenes efectuadas que se consideren precisas reflejadas en el correspondiente expediente de ejecución de las obras.

3.- CONDICIONES GENERALES:

Se observarán todas las Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, adoptando las medidas necesarias para evitar posibles accidentes. Para ello, se incluye una partida expresa. Se consultará con el Técnico de la obra siempre que las circunstancias así lo aconsejen. Queda excluida cualquier modificación de la presente Memoria Valorada, que no vaya acompañada de la pertinente autorización del Técnico de la obra, la cual realizará el seguimiento y control de las obras objeto de la presente Memoria Valorada.

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	5/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Como consecuencia de lo anteriormente expresado, cuando el Técnico de la obra o su representante en la obra adviertan vicios o defectos en los trabajos efectuados, o que los materiales empleados no reúnan las condiciones preceptuadas, ya sea en el curso de ejecución de los trabajos o finalizados éstos y antes de verificarse la recepción definitiva, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y reconstruidas de acuerdo con lo preceptuado.

4.- SOLO EN CASO DE NECESITAR PERMISOS SECTORIALES

La redacción y aprobación de la presente Memoria Valorada no exime de la previa obtención de los permisos sectoriales que puedan ser necesarios para la correcta ejecución de las obras.

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

El Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas regula los usos permitidos sobre los bienes de dominio público hidráulico, calificándolos en: usos comunes, comunes especiales sujetos a declaración responsable, privativos que necesitan concesión administrativa y establece la regulación de los vertidos de aguas residuales.

El Reglamento del dominio público hidráulico (RDPH), aprobado por el Real decreto 849/1986, del 11 de abril, modificado por el Real decreto 606/2003 del 23 de mayo, desarrolla lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Por otra parte, la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, en su Título VI de Dominio Público Hidráulico, capítulo III de Derechos de Uso y Control, añade regulación específica a las concesiones y autorizaciones en el ámbito territorial de Andalucía respetando el marco jurídico estatal.

LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Cualquier obra o trabajo que se encuentre ubicado en zonas de protección ambiental deberá contar con los permisos del órgano competente en la materia.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA PESCA Y MEDIO AMBIENTE.
SERVICIO GENERAL DE MEDIO AMB. Y AGUA
C/ REYES CATOLICOS, Nº 27, 04071 ALMERIA

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	6/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN ZONA DE POLICÍA CARRETERAS

Cualquier obra o trabajo que se encuentre ubicado en zonas de policía de carreteras debe- rá contar con los permisos del órgano competente en la materia.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
CALLE HERMANOS MACHADO N 4, 04004, ALMERIA

PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN EN CONTACTO CON EL AGUA DE CONSUMO HUMANO. (DEPÓSITOS ACUMULACIÓN Y TUBERÍAS DISTRIBUCIÓN)

Los productos que estén en contacto con el agua de consumo humano, por ellos mismos o por las prácticas de instalación que se utilicen, no transmitirán al agua de consumo humano sustancias o propiedades que contaminen o empeoren su calidad y supongan un incumplimiento de los requisitos especificados en el anexo I del Real Decreto 140/2003 o un riesgo para la salud de la población abastecida.

Para los productos de construcción referidos a las actividades descritas en los Depósitos y tuberías las autorizaciones para el uso e instalación de estos productos estarán sujetas a las disposiciones que regulará la Comisión Interministerial de Productos de Construcción (CIPC) y, en su caso, por lo dispuesto en el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de las sustancias peligrosas, o en el Real Decreto 1078/1993, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

DECRETO 70/2009, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo Humano de Andalucía.

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
CTRA. DE RONDA Nº 101, 04071 - ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	7/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.- CONSIDERACION FINAL:

Considerando la Técnica que suscribe que la presente Memoria Valorada ha sido redactada de acuerdo con las Normas Técnicas y Administrativas en Vigor, se tiene a bien, elevarla al examen de los Organismos Superiores pertinentes, esperando merezca su aprobación, en caso de ser necesario.

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	8/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	9/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASFALTADOS EN VARIAS CALLES DEL T.M.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP. 01 ASFALTADOS									
108228	m2 Mezcla bituminosa en caliente AC 16 SURF S, 35/50 e=4cm pte<=15%								
	m2 Fresado y barrido de entronques en zonas puntuales. Riegos de adherencia con emulsión asfáltica aniónica de rotura rápida EAR-1, con una dotación de 0,50 kg/m2, incluso barrido y preparación de la superficie. Mezcla bituminosa en caliente AC 16 SURF S, extendido y compactado, a una distancia media menor o igual a 20 km. Alcanzando el 97% de la densidad máxima obtenida mediante el procedimiento de ensayo de probetas del ensayo Marshall (densidad aparente, según UNE-EN 12697-6 con el método de ensayo indicado en el anexo B de la UNE-EN 13108-20, obteniendo valores entre 2,25 y 2,40 t/m³). Para pendientes máximas del 15% . Incluso fresado de la superficie y recrecido de arquetas.								
	Calle Albaicin	1	19,50	5,30			103,35		
	Colonia San José	1	20,50	6,00			123,00		
	Colonia San José	1	33,70	5,50			185,35		
	Colonia San José	1	20,07	5,50			110,39		
	Colonia San José	1	22,00	4,50			99,00		
	Calle Tijola	1	20,00	4,00			80,00		
	Calle Logroño	1	100,00	4,00			400,00		
	Calle Málaga	1	40,00	5,00			200,00		
	Calle Jaén	1	4,00	4,00			16,00		
	Calle Cáceres	1	93,00	4,00			372,00		
	Calle Cádiz	1	20,00	6,00			120,00		
	Calle Badajoz	1	15,00	5,00			75,00		
	Calle Córdoba	1	76,00	4,50			342,00		
	Calle Velázquez	1	80,00	4,50			360,00		
	Calle Ramón y Cajal	1	50,00	5,00			250,00		
	Calle Miguel de Unamuno	1	155,00	3,50			542,50		
	Calle Cervantes	1	80,00	3,50			280,00		
	Cuesta del Sastre	1	45,00	3,00			135,00		
	Calle Cuartel Viejo	1	52,00	4,20			218,40		
	Calle Bélgica	1	267,40	5,00			1.337,00		
	Calle Ecuador	1	146,60	3,80			557,08		
	Calle Infanta Cristina	1	123,60	3,00			370,80		
	Calle Infanta Elena	1	69,00	3,20			220,80		
							6.497,67	9,82	63.807,12
	TOTAL CAPÍTULO CAP. 01 ASFALTADOS								63.807,12

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	10/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP. 02 GESTION DE RESIDUOS									
03.02	m ³ GESTIÓN DE RESIDUOS RCD NO INERTES LER 17 03 02 (ASFALTO)								
		9					9,00		254,88
							9,00	28,32	254,88
TOTAL CAPÍTULO CAP. 02 GESTION DE RESIDUOS									254,88

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	11/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASFALTADOS EN VARIAS CALLES DEL T.M.

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO CAP. 03 SEGURIDAD Y SALUD									
SUBCAPÍTULO SYS001 SEÑALIZACIÓN									
D41CA012	u SEÑAL TRIANGULAR CON SOPORTE Señal de peligro tipo triangular normalizada, con soporte metálico de hierro galvanizado 80x40x2 mm. y 1,3 m. de altura incluso parte proporcional de apertura de pozo, hormigonado, colocación y desmontado. (3 usos)	2					2,00		
							2,00	40,98	81,96
D41CA016	u SEÑAL CIRCULAR CON SOPORTE Señal de obligatoriedad tipo circular de D=600 mm. normalizada, con soporte metálico de hierro galvanizado 80x40x2 mm. y 1,3 m. de altura incluso parte proporcional de apertura de pozo, hormigonado, colocación y desmontado. (3 usos)	2					2,00		
							2,00	39,44	78,88
D41CC040	u VALLA CONTENCIÓN PEATONES Valla autónoma metálica de 2,5 m. de longitud para contención de peatones normalizada, incluso colocación y desmontaje. (20 usos)	10					10,00		
							10,00	2,20	22,00
D41CC230	m CINTA DE BALIZAMIENTO R/B Cinta corrida de balizamiento plástica pintada a dos colores roja y blanca, incluso colocación y desmontado.	1	200,00				200,00		
							200,00	1,85	370,00
TOTAL SUBCAPÍTULO SYS001 SEÑALIZACIÓN.....									552,84
SUBCAPÍTULO SYS002 PROTECCIONES INDIVIDUALES									
D41EA001	u CASCO DE SEGURIDAD Casco de seguridad con desudador, homologado CE.	3					3,00		
							3,00	1,65	4,95
D41EB135	u MASCARILLA POLVOS TÓXICOS FFP2 Mascarilla polvos tóxicos FFP2 con válvula, desechable, homologada CE.	12					12,00		
							12,00	2,17	26,04
D41EC050	u PETO REFLECTANTE BUT./AMAR Peto reflectante color butano o amarillo, homologada CE.	3					3,00		
							3,00	17,15	51,45
D41EE012	u PAR GUANTES LONA/SERRAJE Par de guantes de lona/serraje tipo americano primera calidad, homologado CE.	6					6,00		
							6,00	2,40	14,40
D41EG015	u PAR BOTAS SEGUR. PUNT. PIEL Par de botas de seguridad S3 piel negra con puntera y plantilla metálica, homologadas CE.	3					3,00		
							3,00	18,12	54,36
TOTAL SUBCAPÍTULO SYS002 PROTECCIONES									151,20
TOTAL CAPÍTULO CAP. 03 SEGURIDAD Y SALUD									704,04
TOTAL.....									64.766,04

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	12/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASFALTADOS EN VARIAS CALLES DEL T.M.

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
CAP. 01	ASFALTADOS.....	63.807,12	98,52
CAP. 02	GESTION DE RESIDUOS.....	254,88	0,39
CAP. 03	SEGURIDAD Y SALUD.....	704,04	1,09
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		64.766,04	
	13,00% Gastos generales.....	8.419,59	
	6,00% Beneficio industrial.....	3.885,96	
	SUMA DE G.G. y B.I.	12.305,55	
	21,00% I.V.A.....	16.185,03	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		93.256,62	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		93.256,62	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

OLULA DEL RIO, a 12 de MAYO de 2022.

El Alcalde-Presidente

La Arquitecta Tecnica Municipal

ANTONIO MARTINEZ PASCUAL

DOLORES GÓMEZ TORRENTE

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	13/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

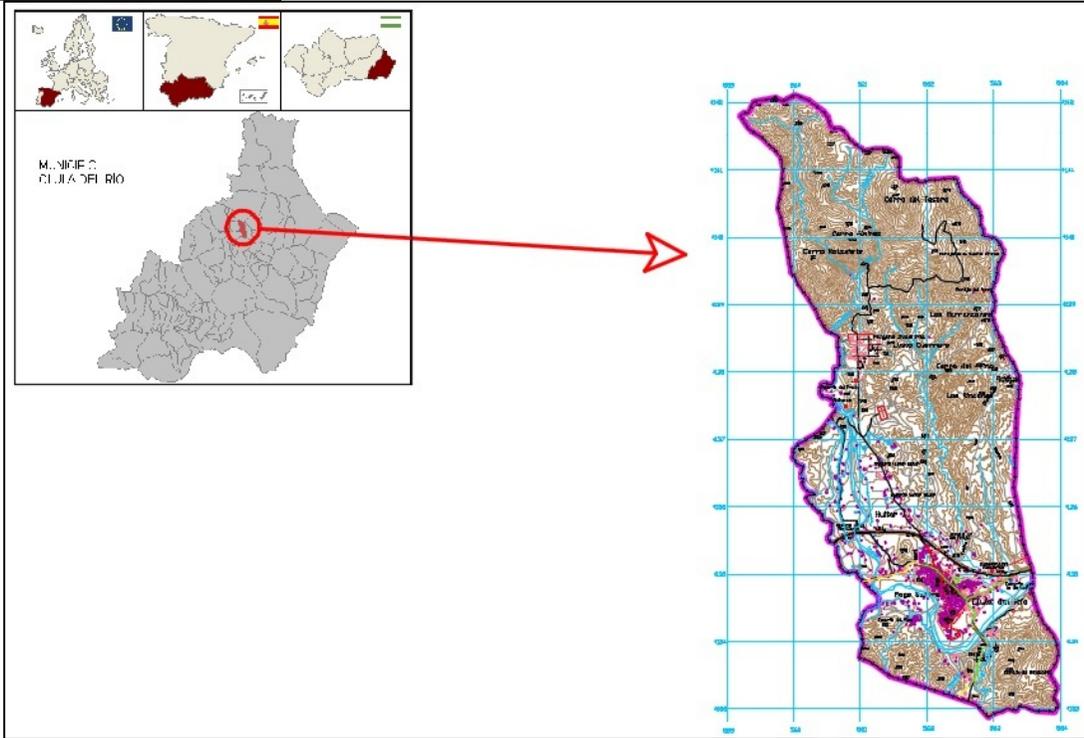


PLANOS

Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torrente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	14/19
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOCALIZACION



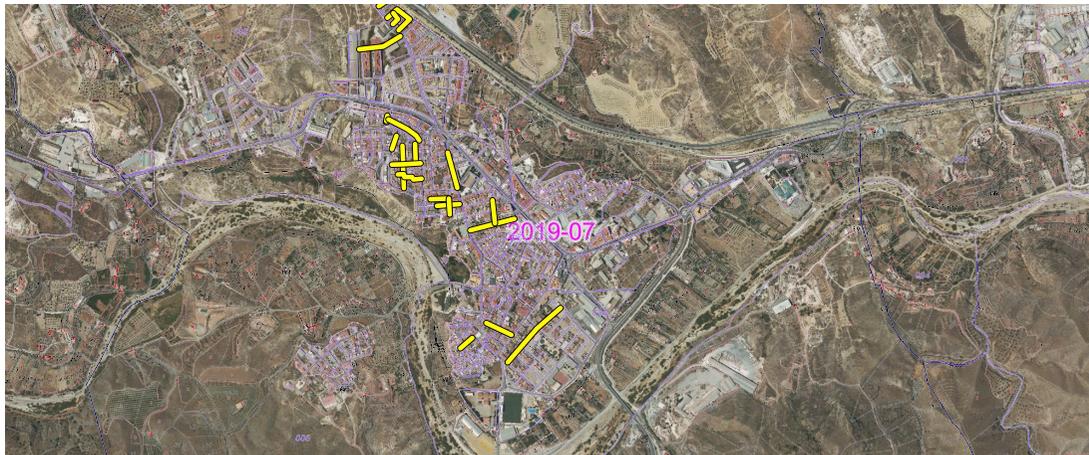
**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OLULA DEL RIO**

**MEMORIA VALORADA
ASFALTADOS EN VARIAS
CALLES DEL T.M. DE
OLULA DEL RIO**

PLANO
LOCALIZACION

FECHA: 17-10-2022

TECNICO REDACTOR:
DOLORES GÓMEZ TORRENTE
Arquitecta Técnica Municipal



Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torre - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	15/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OLULA DEL RÍO**

**MEMORIA VALORADA
ASFALTADOS EN VARIAS
CALLES DEL T.M. DE
OLULA DEL RÍO**

**PLANO
SITUACION DE ASFALTADOS**

FECHA: 17-10-2022

**TECNICO REDACTOR:
DOLORES GÓMEZ TORRENTE
Arquitecta Técnica Municipal**



Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torreente - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	16/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





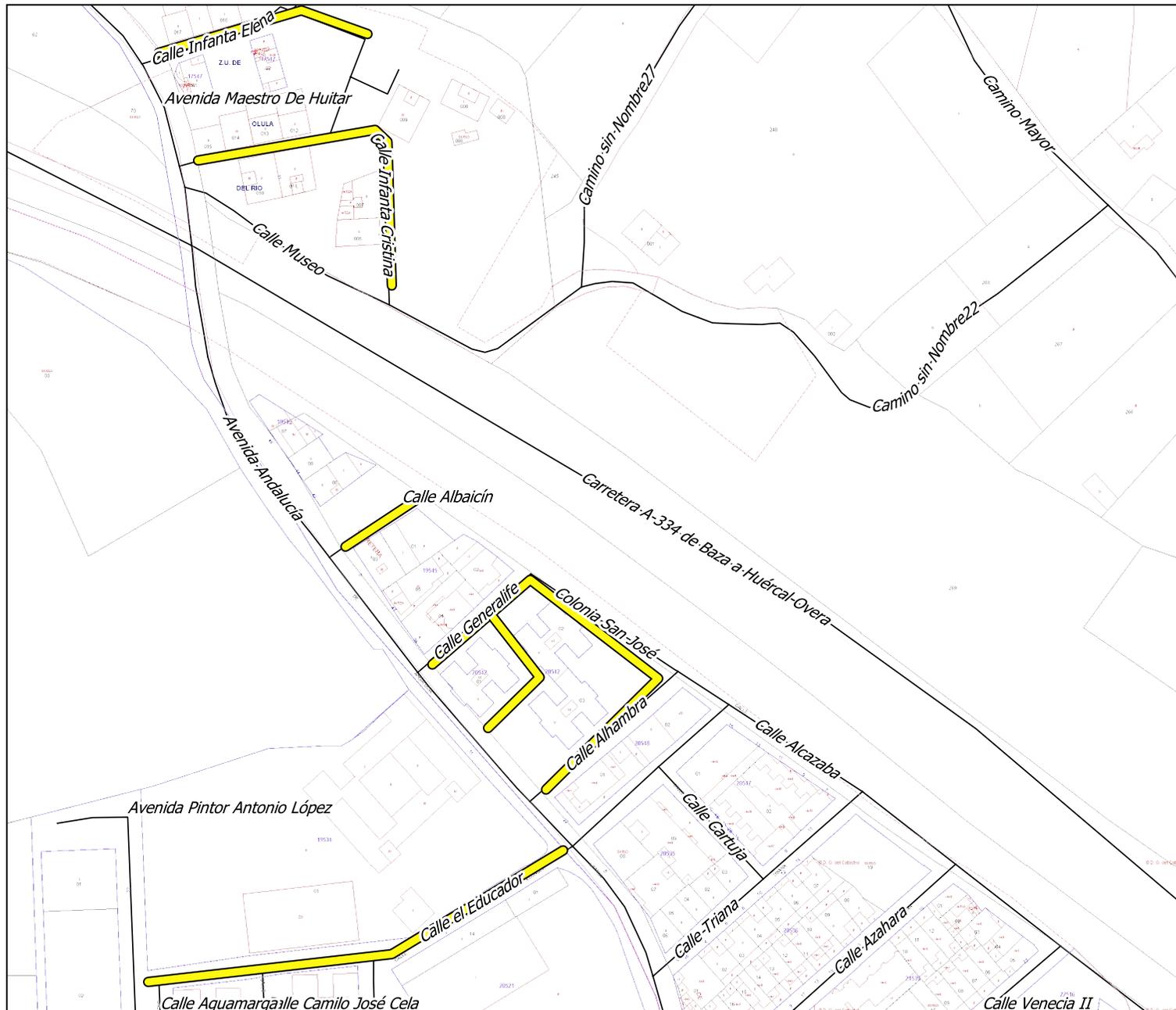
**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OLULA DEL RÍO**

**MEMORIA VALORADA
ASFALTADOS EN VARIAS
CALLES DEL T.M. DE
OLULA DEL RÍO**

**PLANO
ASFALTADOS ZONA NORTE**

FECHA: 17-10-2022

**TECNICO REDACTOR:
DOLORES GÓMEZ TORRENTE
Arquitecta Técnica Municipal**



Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torre - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	17/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





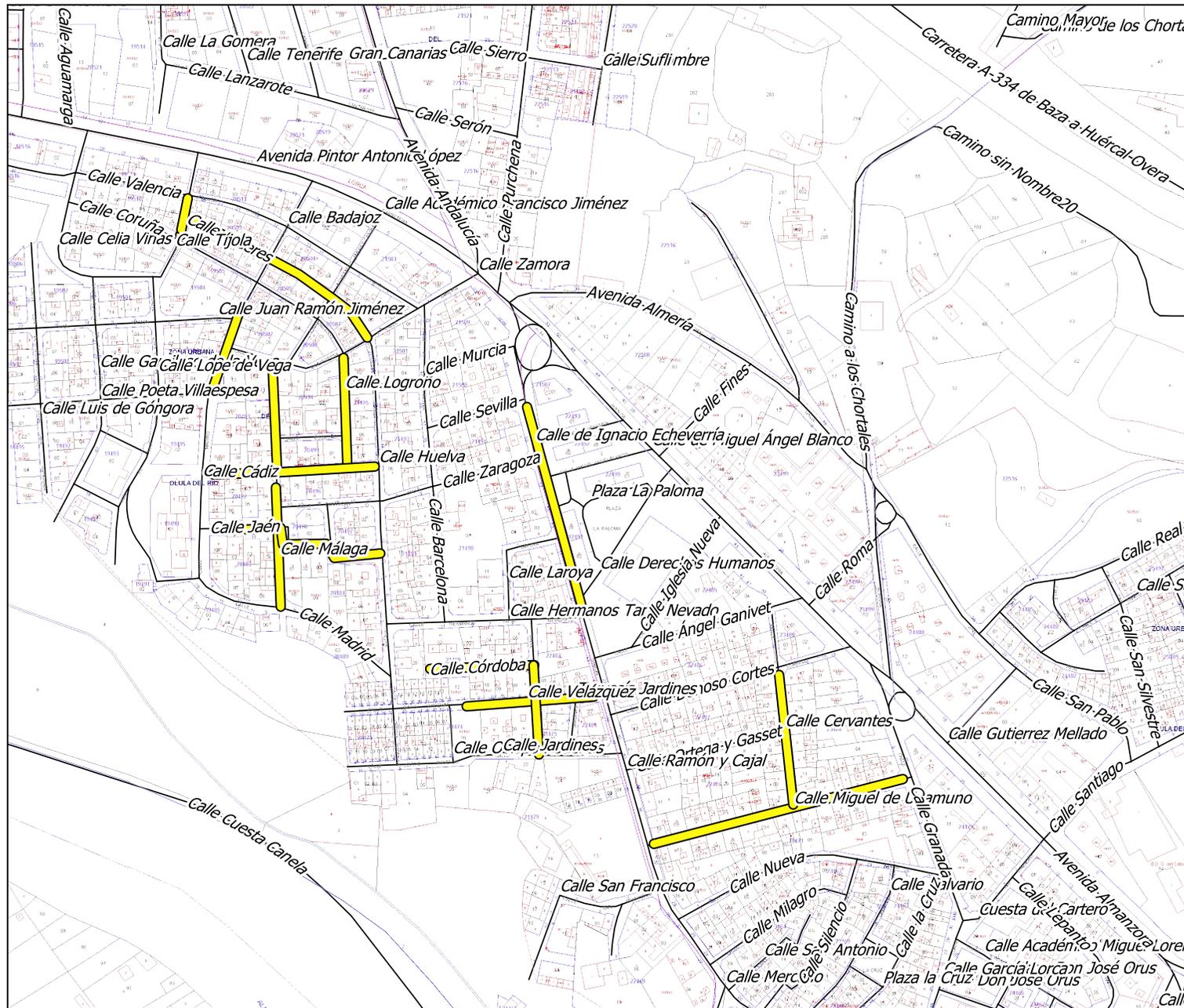
**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE OLULA DEL RÍO**

**MEMORIA VALORADA
ASFALTADOS EN VARIAS
CALLES DEL T.M. DE
OLULA DEL RÍO**

**PLANO
ASFALTADOS ZONA CENTRO**

FECHA: 17-10-2022

**TECNICO REDACTOR:
DOLORES GÓMEZ TORRENTE
Arquitecta Técnica Municipal**



Código Seguro De Verificación	e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gómez Torre - Arquitecto Tecnico Municipal Ayuntamiento de Olula del Río	Firmado	18/10/2022 14:41:49
Observaciones		Página	18/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/e+ntjrdJ3HJ7Jr2YyTH5Tg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



